

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERMUNDO SA.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA SABADO DIECISEIS DE ABRIL
DEL DOS MIL DIESCISEIS.**

En la ciudad de Quito, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pablo Palacios N2377 y Zorrilla, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- MARI BEL ALEXANDRA VIVANCO SALCEDO, Accionista titular de CUATROCENTAS OCHO acciones ordinarias y nominativas que representan el 51.00% del capital social de la compañía;

2.- SANTIAGO FELIZARDO VIVANCO SALCEDO, Accionista titular de CIENTO NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas que representan el 24.50% del capital social de la compañía.

Concurrencia que constituye el 75.50% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **MAYORIA** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**
- 4.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y,**
- 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la Junta el Sr. **Santiago Felizardo Vivanco Salcedo**, en calidad de Presidente y como Secretaria la Ing **Maribel Alexandra Vivanco Salcedo** como representante legal y como accionista de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al:

PRI MER punto del orden del día, el mismo que se refiere a RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, con relación a este punto lo la Junta General ordinaria de accionistas resuelve reelegir como Presidente de la Compañía

Intermundo S.A al Sr. Santiago Felizardo Vivanco Salcedo y como Gerente General de la compañía Intermundo S.A a la Ing. Maribel Alexandra Vivanco Salcedo. Así mismo se resuelve autorizar a la Gerente General electa para que tramite lo resuelto por la junta.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. **Santiago Felizardo Vivanco Salcedo**, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al compañero socio Gerente General para que de su informe, la Ing. **Maribel Alexandra Vivanco Salcedo** Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes aprueban el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el:

TERCER punto de la agenda el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente general Ing. **Maribel Alexandra Vivanco Salcedo** para poner en conocimiento de los accionistas el balance general de la compañía, del al ejercicio económico del año 2015, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2015 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el:

CUARTO punto de la agenda el mismo que se refiere a: RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a los presentes que hay una utilidad la cual debe ser repartida o en su caso debe ser reinvertida en la compañía para el mejoramiento de la misma, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar que** las UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 se repartan en la compañía, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a tratar el:

QUI NTO y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. **Santiago Felizardo Vivanco Salcedo** para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **AUTORIZAR** a la representante legal para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la

misma, la cual es aprobada y ratificada por **MAYORIA** de los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretaria que certifica.- f.-) **Santiago Felizardo Vivanco Salcedo**; Socio-Presidente f.-) **Maribel Alexandra Vivanco Salcedo**; Socio-Gerente y Secretaria.

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Quito, 16 de abril del 2016

Santiago Vivanco Salcedo
SOCIO-PRESIDENTE

Maribel Vivanco Salcedo
SOCIO-GERENTE